

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México , siendo las dieciocho horas con cero minutos, día del **DOS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO** del **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa la oficina de Presidencia Municipal, en el interior de Palacio Municipal, sito en bulevar Benito Juárez número 66, Planta Alta, de esta Ciudad, para celebrar **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, convocada debidamente conforme a derecho con fecha **VEINTINUEVE** de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, convocatoria que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el Acta de Instalación por Cabildo, número cuarenta y ocho, de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Consejo Consultivo Municipal del Programa Borrón y Cuenta Nueva.

HESUN JMD.

V.- Asunto Generales.

VI.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, el Presidente Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, de conformidad con el artículo 77, fracción I, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, fungiendo como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA.**

-----**PUNTO NÚMERO UNO:** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Presidente Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.**, El Director de Obras Públicas y Dirección de Desarrollo Urbano, o equivalente el **ING. TERENCE GUTIERREZ VALENZUELA**, el Presidente del Consejo Consultivo Municipal, **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL** y fungiendo en carácter de Secretario Técnico la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA.**

-----**PUNTO NÚMERO DOS.-** En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

-----**PUNTO NÚMERO TRES.-** En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, quienes por UNANIMIDAD de votos de los presentes la aprobaron.

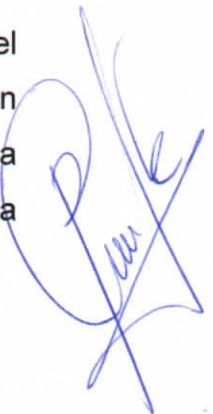
HESDIN SOTO

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el Análisis y en su caso la aprobación de la propuesta del Consejo Consultivo Municipal del Programa Borrón y Cuenta Nueva. En uso de la voz el presidente del consejo consultivo, hace una breve descripción o explicación del programa antes mencionado, comentando que con esta propuesta se pretende en primera instancia apoyar a los usuarios de tarifa doméstica de este municipio, que por alguna situación económica incurrieron en mora, haciendo sus deudas impagables, incentivando a través de este programa a sanear su deudas históricas en este organismo, además del fomento de una nueva cultura en el pago y uso racional del vital líquido, por lo que hace entrega de dicha propuesta constante de cinco fojas útiles a los presentes. Asimismo, solicita el uso de la voz la C. Directora General en su carácter de Secretaria Técnica, manifestando a los presentes que quiere aclarar de que si existen programas para la cultura de uso del agua y de concientización del pago oportuno del servicio de agua potable, mismos que sean ejecutados en tiempo y forma, sin embargo ante la situación económica que padecen las familias de este municipio, se ha incurrido en morosidad, y manifiesta que recibe con ánimo este programa ya que se pretende abatir dicho rezago, asimismo se compromete a implementarlo una vez aprobado. Acto seguido y una vez discutido el programa y sometido al análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos, la propuesta del Consejo Consultivo Municipal del Programa Borrón y Cuenta Nueva, consistente en cinco fojas útiles, las cuales se anexan a la presente acta, como anexo **A**, haciendo función como si a la letra se insertaren, formando parte integral de la presente acta de asamblea, quienes en este momento la firman para que obre constancia.

HESON SOTO



-----**PUNTO NÚMERO CINCO.**- En relación al desahogo de este orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que el presidente de esta Junta de Gobierno somete a consideración la designación como delegado especial para efecto de la



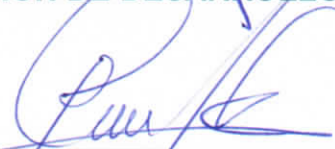
protocolización de esta acta de asamblea al **C LIC. GABRIEL ELIZONDO GUTIERREZ**, la cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

-----**PUNTO NÚMERO SEIS**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día DOS de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido del Secretario Técnico.

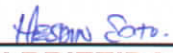


LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ING. TERCICIO GUTIERREZ VALENZUELA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.



ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL



C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTOR GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIO TÉCNICO